

Código: GLETRI/EPI/FL025

***Acacia de tres espinas, acacia de tres púas (Gleditsia triacanthos)***

**1.- POSICIÓN TAXONÓMICA**

**GRUPO TAXONÓMICO:** FLORA

**PHYLUM:** Magnoliophyta

**CLASE:** Magnoliopsida

**ORDEN:** Fabales

**FAMILIA:** Caesalpiniaceae



**OBSERVACIONES TAXONÓMICAS:**

**2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

**TAMAÑO DE POBLACIÓN:** 8 UTM 10 x 10

**FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN:** Programa Anthos & Capdevila-Argüelles *et al.*, (2011).

**FECHA:** Recopilación de citas históricas

**CALIDAD DATOS:** Moderada

**EVOLUCION POBLACIÓN:** Incremento

**3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

Especie de distribución escasa aunque con tendencia al incremento de sus poblaciones. Se encuentra presente en las ZEC de "Arribes del Duero", "Riberas del río Duero y afluentes", "Riberas del río Esla y afluentes" y en el entorno de otros ríos como el Huebra, Tormes, Pisuerga y Cega.

**4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN**

**NATURAL:** Centro y este de Norteamérica.

**GENERAL:** Resulta problemática su presencia invasora en diversas zonas del mundo, como Australia, el noroeste de Argentina, Sudáfrica y gran parte de Europa. Se ha naturalizado de manera dispersa en diversos puntos del país, sobre todo de Cataluña y Andalucía.

**CASTILLA Y LEÓN:** Citada de forma dispersa en las provincias de León, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

**5.- NORMATIVA DE REFERENCIA**

**CONVENIOS INTERNACIONALES:** Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992  
Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

**EUROPEA:** REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de

2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

**NACIONAL:** Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

**REGIONAL:**

## 6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

**BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE:** Árbol caducifolio de hasta 24 m de altura, con el tronco y las ramas provistos de largas y fuertes espinas rojizas, simples o ramificadas. Florece de marzo a junio. Se reproduce principalmente por semilla pero tiene buena capacidad para rebrotar de cepa. Presenta un crecimiento rápido, con un periodo juvenil corto y una temprana producción de semillas, que se mantiene constante durante toda la vida de la planta. Es una especie muy frugal, poco exigente en suelo y clima, con gran capacidad de adaptación a condiciones diversas. Soporta muy bien la contaminación atmosférica, por lo que resulta adecuada para su empleo como árbol ornamental urbano. Se desarrolla mejor en suelos profundos y frescos. Está adaptada tanto a la sequía como a las fuertes heladas invernales. Es una especie de luz, con escasa aptitud para vivir en espesura.

**HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL:** Habita en suelos húmedos y ambientes riparios, formando parte de bosques mixtos de ribera y secundariamente en zonas ruderalizadas.

**HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN:** En las áreas invadidas crece en cunetas de carreteras, taludes, jardines abandonados, riberas y zonas aclaradas.

### HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:

91B0-Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*

91E0-Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*)

92A0-Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*

## 7.- PRESIONES Y AMENAZAS

### SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

**GRUPO FUNCIONAL:** F8-Especies y hábitats ligados a bosques de ribera y sotos

#### K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)

En Argentina se considera una amenaza para los ecosistemas fluviales debido a que forma bosques cerrados que impiden el aprovechamiento de la luz por parte de las plantas y algas acuáticas, e ingresa al ecosistema una elevada cantidad de biomasa (hojas muertas). Esto se traduce en una alteración de la red trófica acuática y en una alteración de la respiración de los organismos descomponedores que se traduce a su vez en una pérdida de producción neta del ecosistema, tanto en el sitio invadido, como aguas abajo. Así mismo, las espinas de sus ramas hacen que los bosques se vuelvan impenetrables para la fauna.

### SOBRE HIC Y EIC

#### K04.01-Competición

En España se encuentra naturalizada de forma dispersa; no obstante, tiene historial de invasora en otras zonas del mundo donde compite eficazmente con la vegetación nativa, invade las zonas aclaradas y altera la estructura de la vegetación.

### SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

En áreas urbanas las raíces superficiales pueden romper las aceras; las vainas, tras su caída al suelo, constituyen una importante cantidad de residuos.

## **SOBRE LA SALUD HUMANA**

Aunque no se trate de una especie tóxica, es de destacar que los pinchazos producidos por sus numerosas espinas provocan heridas o llagas que pueden llegar a ser de importancia.

## **8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN**

### **DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS**

Debido a sus antecedentes en otras zonas del mundo, parece prudente eliminar los focos de invasión que se puedan producir, para lo cual es conveniente retirar del medio natural en primer lugar las plántulas, debido a sus ya comentados rápido crecimiento y temprana producción de semilla. Posteriormente se actuaría contra los ejemplares adultos, utilizando las técnicas de control de especies leñosas con capacidad de rebrote (tala, destocoado, etc.). Los métodos mecánicos tendrán que contar con maquinaria adecuada (buldozers, gradas pesadas, rastrillos frontales, subsoladores, etc.), utilizando tractores de cadenas de al menos 80-90 CV, con ataques individuales a cada planta o rodal. Si no es posible el empleo de maquinaria, por razones de accesibilidad o de falta de medios económicos, será necesario realizar sobre los tocones un tratamiento herbicida localizado con algún producto adecuado, en forma de pinceladas sobre la superficie del tocón para minimizar los daños sobre el resto de la flora.

### **DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS**

En el marco del proyecto LIFE RIPARIA-TER, de recuperación de hábitats riparios del río Ter, se ha elaborado un protocolo de actuación de control químico de especies rebrotadoras de tallo donde se incluye a la especie *Gleditsia triacanthos*.

### **DIFICULTAD DE CONTROL**

En las zonas invadidas, la ganadería extensiva favorece la expansión de la especie, al consumir los frutos y dispersar posteriormente las semillas con las deyecciones.

## **9.- PROPUESTA DE MEDIDAS**

### **PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE**

- Efectuar un control mediante métodos manuales o mecánicos de las plantas que se encuentren presentes en hábitats de interés comunitario.
- Asegurar la limpieza y desinfección previa de cualquier tipo de maquinaria empleada en programas de acondicionamiento o restauración de ríos.
- Evitar el uso de esta planta como ornamental en zonas rurales y urbanizaciones aledañas a cauces fluviales.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

### **PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO**

- Realización de inventarios florísticos para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio.

## **10.- BIBLIOGRAFÍA**

Capdevila-Argüelles L., B. Zilletti & V.A. Suárez Álvarez. (2011). *Manual de las especies exóticas invasoras de los ríos y riberas de la cuenca hidrográfica del Duero*. Confederación Hidrográfica del Duero (ed.), Valladolid, 214 pp

Sanz Elorza M., Dana Sánchez E.D. & Sobrino Vesperinas E., eds. (2004). *Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.

Sanz-Elorza, M.; González Bernardo, F. & Gavilán Iglesias, L. P. (2008). La flora alóctona de Castilla y León (España). *Bot. Complut.* 32: 117-137.

### 11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

